

Expediente: 111/17
Carátula: BARRIENTOS VICTORIA DEL CARMEN C/ PASCUAL LILIANA Y OTRO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/10/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23262464059 - AUGIER, MARIA DEL R.-DEMANDADO
90000000000 - MUÑOZ, JOSE ARIEL-ACTOR
23262464059 - AUGIER, EVARISTO-DEMANDADO
90000000000 - BARRIENTOS, VICTORIA DEL CARMEN-ACTOR
23262464059 - PASCUAL, LILIANA BEATRIZ-DEMANDADO
23262464059 - AUGIER, EVARISTO ARTURO-DEMANDADO
23262464059 - AUGIER, MARIA DEL ROCIO-DEMANDADO
20163838827 - DIAZ, ANTONIO CLEMENTE-POR DERECHO PROPIO
23262464059 - AUGIER, JULIO ARTURO-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC., -TERCERISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 111/17



H20920579282

JUICIO: BARRIENTOS VICTORIA DEL CARMEN c/ PASCUAL LILIANA Y OTRO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. EXPTE. 111/17.

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo de forma conjunta: 1) Agréguese y téngase presente las cédulas de notificación N° 812/24, 813/24, 814/24, 815/24, 816/24, 817/24 y 818/24 diligenciadas. 2) Encontrándose notificada la sentencia de fecha 28/08/2024: De la aclaratoria formulada por la parte demandada: Córrase vista a la contraparte por el término de TRES DÍAS, bajo apercibimiento de ley (Art. 120 CPL).-NCA

Actuación firmada en fecha 24/10/2024

Certificado digital:
CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.